

Beneficios económicos de los establecimientos de comercio gastronómico que tienen implementado las criptomonedas como medio de pago en la ciudad de Bogotá D.C.

Mildred Johana Walteros Flórez

Corporación Universitaria Minuto de Dios Rectoría Virtual y a Distancia Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal Programa Administración Financiera mayo de 2022

Beneficios económicos de los establecimientos de comercio gastronómico que tienen implementado las criptomonedas como medio de pago en la ciudad de Bogotá D.C.

Mildred Johana Walteros Flórez

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Administrador Financiero

Asesor Disciplinar

Carlos Eduardo Cardozo Munar

Magister en Administración de Empresas MBA con especialidad en Finanzas Corporativas

Asesor Metodológico

Diego Alejandro López Ordóñez

Doctorando en Administración de Empresas

Magister en Docencia-Economista

Corporación Universitaria Minuto de Dios Rectoría Virtual y a Distancia Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal Administración Financiera mayo de 2022

Dedicatoria

Este trabajo de grado quiero dedicarlo a las personas más importantes en mi vida; mis padres Hugo Walteros y Angela Flórez, que, aunque solo tuvieron quinto de primaria en su formación académica, siempre me inculcaron junto con mis 6 hermanos, que la educación es la mejor forma de aportar a la sociedad, construir país, y que pesa menos un lápiz y un cuaderno que una escoba y un trapero.

A mis hijos Alisson Valeria y Roberth Jack Neme Walteros, porque son los seres más maravillosos que Dios me dio como bendición, para nunca desfallecer, son el motor de mi vida, que, aunque no ha sido fácil el recorrido, siempre están ahí para recordarme que yo soy su ejemplo para seguir y que no debo rendirme jamás.

A mi esposo Didier Manuel que, aunque tengamos diferencias siempre encuentro en él una inspiración para cumplir mis metas y hacer mis sueños realidad.

A mis maestros y compañeros que en todo mi proceso académico estuvieron presentes para brindarme una relación de enseñanza- aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo; es un valor que por siempre quedará incrustado en mis conocimientos y mi corazón. A todos ellos quiero honrarlos con esta dedicatoria.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a Dios por la vida, la salud y la oportunidad de estar en esta fase final de mi formación profesional, sin él para mi nada es posible.

Con respeto y cariño agradezco al docente Diego Alejandro López Ordoñez, porque me acogió en el semillero de investigación, y aunque tuve momentos difíciles, siempre me brindó su apoyo, me escucho y me aconsejó; para mi es una persona muy valiosa, con mucho conocimiento, que está dispuesto a compartirlo con sus estudiantes, es un excelente ser humano, mil y mil gracias.

De manera especial agradezco a los docentes disciplinares Andrés Felipe Parra que estuvo presente en la fase inicial de este proyecto y Carlos Eduardo Cardozo Munar que continuó hasta la etapa final y que en poco tiempo me ayudo a forjar en carácter y en calidad; excelente docente. Dios los bendiga a todos ellos, para que sigan aportando a la educación y a la investigación, para así aprender a tener puntos de vista diferentes y a conocer la verdad de la especulación.

CONTENIDO

Introd	ucción
muou	uccioi

1. Pro	oblema	13
1.1	Descripción del problema	13
1.2	Pregunta de investigación	15
2. Ot	jetivos	16
2.1	Objetivo general	166
2.2	Objetivos específicos	166
3. Jus	stificación	177
4. Ma	arco de referencia	22
4.1	Antecedentes teóricos y empíricos	22
4.2	Marco teórico	255
4	.2.1 Criptomonedas	25
4	.2.2 Blokchain	27
4	.2.3 Tokens	29
4	.3.4 E-commerce	32
5. Me	etodología	36
5.1	Enfoque y alcance de la investigación	36
5.2	Población y muestra	37
5.3	Instrumentos	38
5.	3. 1. Fuentes de recoleccion de información	38
5.	3. 2. Tecnica de recolección de información	38
5.4	Procedimientos	39
5.5	Análisis de información.	39
5.6	Consideraciones éticas	40

Beneficios económicos por criptomonedas	en establecimientos	gastronómicos o	de la ciudad
de Bogotá, D.C.			

6.	Resultados	.41
7.	Conclusiones	58
8.	Recomendaciones	.60
9.	Referencias bibliográficas	.61

Listas Especiales

1. Li	ista de Imagenes	18
1.1	Mapa de localidades de Bogotá	18
1.2	Mapa de establecimientos gastronomicos de Bogotá	19
1.3	Mapa de establecimientos gastronomicos de Bogotá que reciben criptomo	nedas
com	o medio de pago	20
1.4	Proceso cuantitativo	36

2. Lista de Gráficas	41
2.1 Gráfica 1. Personas que responden a la encuesta	41
2.2 Gráfica 2. Reconocimiento acerca de las criptomonedas	42
2.3 Gráfica 3. Conocimiento de las criptomonedas según sus caracteristicas	43
2.4 Gráfica 4. Tiempo que lleva el establecimiento recibiendo criptomonedas	44
2.5 Gráfica 5. Personas que mas pagan con criptomonedas	45
2.6 Gráfica 6. Beneficios economicos	46
2.7 Gráfica 7. Criptomoneda mas usada como medio de pago	47
2.8 Gráfica 8. Personas que creen que se debe reglamentar las criptomonedas	48
2.9 Gráfica 9. Razones por las que creen que se debe reglamentar las criptomonedas	49
2.10 Gráfica 10. Inconvenientes que han tenido al recibi criptomonedas	.50
2.11 Gráfica 11. Nivel de satisfacción al recibir criptomonedas como medio de pago.	51
2.12 Gráfica 12. Frecuencia con la que pagan los clientes con criptomonedas	52
2.13 Gráfica 13. Porcentaje obtenido en ventas desde que reciben criptomonedas	53
2.14 Gráfica 14. Personas que hicieron inversión inicial para recibir criptomonedas con	
medio de pago	
2.15 Gráfica 15. Monto y herramienta en la que se hizo la inversión	
2.16 Gráfica 16. Personas que tramitaron permisos para recibir criptomonedas56	
2.17 Gráfica 17. Medio de pago mas utilizado por los clientes	3/

3.	List	ta de Anexos65	5
3.	1	Encuesta	65
3.	2	Consentimiento Informado	71

Beneficios económicos por criptomonedas en establecimientos gastronómicos de la ciudad
de Bogotá, D.C.

4.	Lista de Tablas	36
4.	.1 Variables para la construccion del instrumen	to de recolección de datos36

Introducción

Este trabajo de investigación tiene como propósito analizar los beneficios económicos de los establecimientos de comercio gastronómico que tienen implementado las criptomonedas como medio de pago en la ciudad de Bogotá D.C. Con el avance de la tecnología y la evolución del dinero, llegan las criptomonedas a revolucionar el concepto de este, de modo que, en muchas partes del mundo, uno de sus usos significativos es que se utilizan como medio de pago. Sin embargo, la falta de reglamentación impide su manejo en muchos establecimientos comerciales, entidades financieras o tiendas virtuales; pero hay quienes no les importa si están o no reglamentadas, ellos solamente adoptan este medio de pago sin ver a fondo los riesgos que se puede tener al momento del uso de las criptomonedas.

La idea de hacer esta investigación nace porque hay muchos mitos acerca de las criptomonedas; además en Colombia se empieza un plan piloto con los intermediarios que son los bancos, pero la Superintendencia Financiera olvida hacerlo también con establecimientos legalmente constituidos, que eventualmente podría aportar más a la efectividad del resultado que buscan; entonces es ahí donde nace la idea de saber si el uso de las criptomonedas como medio pago funciona y si realmente deja beneficios económicos o por el contrario se convierte en un bolsillo roto.

Para recopilar la información necesaria se realiza una investigación cuantitativa dado que su objeto de estudio es posible de reconstruir a partir de la revisión documental, análisis de contenido, rastreo bibliográfico demás datos que se coleccionan con herramientas numéricas, es decir, que se pueden cuantificar y registrar. Por lo tanto, la pretensión de esta investigación es indagar a través de un cuestionario para la recolección de datos, de esta forma obtener información sobre múltiples variables, para saber si los establecimientos comerciales gastronómicos en la ciudad de Bogotá obtienen beneficios económicos, a través del pago con las criptomonedas.

La estructura del contenido de esta investigación avanza con la evolución de la tecnología y el dinero, razón por la que las criptomonedas han ganado espacio en las economías del

mundo, pero la falta de legalidad de las criptomonedas en Colombia afecta directamente en la adopción de estas como medio de pago.

Hacer esta investigación justifica que las criptomonedas se aceptan como medio de pago en muchos establecimientos comerciales de la ciudad de Bogotá, como referente se muestra las imágenes de mapas donde se contextualiza la población estudio e investigaciones preliminares acerca del tema; además se da a conocer e identificar la conceptualización y fundamentación de criptomonedas, blockchain, token y el e-commerce. Al hacer esta indagación atrae a la institución por el renombre de ser una universidad que fomenta y fortalece los espacios académicos, debido a la implementación de semilleros de investigación que permiten al investigador generar procesos de actividad inquisitiva institucional como una opción. Además, es con el insumo básico para los futuros investigadores, lograr producir investigación de calidad en las siguientes generaciones, con énfasis en criptomonedas como medio de pago.

La metodología, plantea una investigación cuantitativa a partir de la revisión documental, análisis de contenido, rastreo bibliográfico y la encuesta como técnica de recolección de datos, dado que tiene un enfoque descriptivo. La pretensión de esta investigación es indagar a través de la encuesta mediante preguntas cerradas y escala Likert obteniendo los datos necesarios sobre las múltiples variables y de esta manera conocer si los establecimientos comerciales gastronómicos en la ciudad de Bogotá obtienen beneficios económicos, a través del pago con las criptomonedas.

Los resultados muestran las gráficas y el análisis de cada una, producto de las respuestas obtenidas de la encuesta. La última parte del contenido hace referencia a las conclusiones y recomendaciones a las que se deduce después de hacer el análisis de los resultados obtenidos de las versiones por la fuente directa, que son los establecimientos involucrados en el estudio.

1. Problema

1.1 Descripción del problema

Teniendo en cuenta que el comercio electrónico es un factor determinante en la economía mundial, y que contribuye al desarrollo de nuevos mercados, mediante la comercialización de bienes y servicios, es de mencionar que con el crecimiento tecnológico que se está viviendo a nivel global, las Criptomonedas han venido ganando espacio en las economías de diversos países, posicionándose como una nueva forma de pago. De ahí que la moneda cumple con unas funciones básicas que no tiene ningún otro activo; cuyas funciones mencionan que es un medio de cambio, que el dinero es usado como unidad de cuenta para registrar operaciones, saldos, precios y valorizaciones; es decir, todo bien o servicio está valorado en unidades monetarias. Y que tienen la capacidad para retener valor en el tiempo, o sea que el tenedor del dinero puede mantener su capacidad de compra en el futuro (Cadena Díaz & Rincón León, 2018).

Las criptomonedas (CM) y en especial el Bitcoin (BTC) se han convertido es un tema de particular importancia en el mundo, sin embargo, los problemas de su uso como medio de pago en Colombia son muchos, siendo el principal de ellos su legalidad, es decir, dentro del país no es reconocido como un activo que tenga equivalencia al peso colombiano como moneda legal, tal como lo declara la Superintendencia Financiera (2016) y es que ninguna moneda virtual incluyendo el Bitcoin ha sido reconocida como moneda por el legislador ni por la autoridad monetaria. En la medida en que no constituye un activo equivalente a la moneda de curso legal, carece de poder liberatorio ilimitado para la extinción de obligaciones.

Esta falta de legalidad en Colombia impide su uso en muchos establecimientos comerciales, entidades financieras o tiendas virtuales como medio de pago, sin embargo, la adopción de criptomonedas como medio de pago ha venido escalando poco a poco. No obstante, la criptomoneda Bitcoin ha sobrepasado estas expectativas y ha alcanzado los terrenos de la inversión; sin embargo, Pérez y Niño (2018) son enfáticos en afirmar que las transacciones

e inversiones en BTC implican riesgos para los consumidores e inversionistas y son operaciones en las que el Banco de la República y la Superintendencia Financiera no tienen competencia, vigilancia, control y regulación. La tecnología, específicamente el internet está evolucionando sobre la base misma de las finanzas y la economía, y ha permitido el surgimiento de la primera moneda digital a través de un sistema digital denominado Blockchain, lo cual ha permitido que por primera vez en la historia se tenga la posibilidad de transferir valor entre personas distantes sin tener que confiar en intermediarios como bancos o gobiernos (Estrada, 2018).

Para León Rodríguez y Padilla Zúñiga (2018) la utilización de internet hoy se ha convertido en una necesidad en Colombia en los últimos años se ha logrado que tanto en las zonas urbanas como en las rurales se tenga un mayor acceso a internet, esto de alguna manera va a permitir la inclusión financiera. En este orden de ideas se piensa que una de las necesidades por las cuales se crearon estas monedas virtuales fueron los altos costos de la intermediación financiera y las barreras para que las personas puedan hacer uso de medios electrónicos a nivel nacional e internacional ya que las remesas aumentan en muchos casos los costos operacionales. Tal como lo expone Cortés, Arango y Neira (2017) que cuando hay intermediaros como las entidades financieras para realizar transacciones aumenta los costos del uso de plataformas electrónicas, de alguna manera han facilitado y agilizado muchos procesos, pero más costoso para los usuarios, el uso de criptomonedas disminuye todos esos adicionales que tienen las entidades financieras, pues para hacer una transacción virtual no necesita de ninguna entidad esto de alguna manera permite que los precios de los productos en el mercado sean más bajos.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cuáles son los beneficios económicos de los establecimientos de comercio gastronómico que tienen implementado las criptomonedas como medio de pago en la ciudad de Bogotá D.C.?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Analizar los beneficios económicos en establecimientos de comercio gastronómico, que tienen implementado las criptomonedas como medio de pago en la ciudad de Bogotá, D.C.

2.2 Objetivos específicos

Realizar una revisión bibliográfica sobre la viabilidad y la eficiencia en el uso de las criptomonedas.

Identificar los beneficios económicos del uso de las criptomonedas en establecimientos de comercio gastronómico.

Establecer la funcionalidad, eficiencia y rentabilidad de utilizar criptomonedas como medio de pago aceptado en establecimientos de comercio gastronómico en la ciudad de Bogotá.

3. Justificación

El Tiempo (1996) hace una publicación mencionando que en 1975 el Banco de la Republica inicio la instalación de 7 cajeros para el manejo de tarjetas débito de sus usuarios a pesar del escepticismo social siendo este el inicio de una nueva revolución tecnológica que ha modificado las costumbres financieras de los colombianos; desapareciendo así, las libretas y formatos de retiro diario para ser remplazados por tarjetas débito casi en su totalidad. Lo que revela, que el futuro se inclina hacia los medios electrónicos. Por ello, las criptomonedas han estado revolucionando el concepto tradicional de dinero, tal como pasó con el servicio postal cuando fue desplazado por el uso del correo electrónico (Moreno, 2018). De este modo Pallares (2014) describe la creación de las criptomonedas como la necesidad de disponer de un medio de pago seguro y fácil de transportar, cargar y manejar. Siendo estas un medio de intercambio y pago virtual que no depende de ninguna entidad bancaria, creada para ser libre minimizar gastos eliminando intermediarios con una tasa de crecimiento y emisión controlada (Jiménez, 2016).

Sin embargo, Satoshi Nakamoto justifica la creación de las monedas digitales afirmando que lo que se necesita es un sistema de pagos electrónicos basado en pruebas criptográficas en vez de confianza, permitiéndole a dos partes interesadas realizar transacciones directamente sin la necesidad de un tercero confiable (Nakamoto, 2009, pág. 1). Y es así como en la actualidad una de las criptomonedas más reconocidas a nivel mundial es el bitcoin, el cual nació en el año 2009 a un valor nominal de 0 dólares, puesto que solo tenía el valor de apreciación de su creador, y un usuario que en ese momento era su mismo creador; para el año 2015 esta cifra se había multiplicado en un 80% usuarios en la plataforma (Manzano, 2017).

En las siguientes imágenes encontrará tres mapas de ilustración: en el primero se observa a Bogotá y sus localidades; en el segundo un mapa donde se observa la panorámica de los establecimientos gastronómicos y el tercero sin tener en cuenta los estratos, se ilustra los establecimientos gastronómicos que reciben criptomonedas como medio de pago en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales harán parte de esta investigación. Esta se realiza para poder

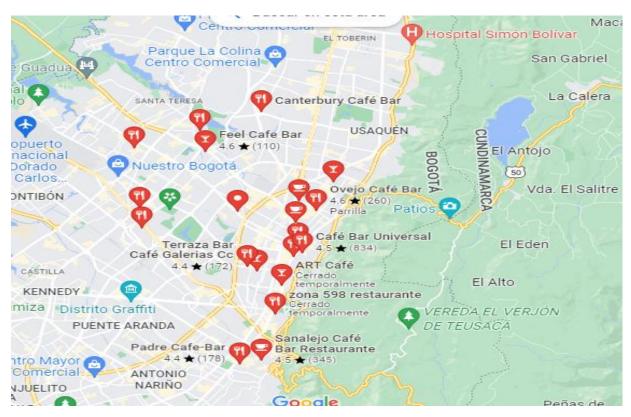
determinar los beneficios económicos que reciben dichos establecimientos, y así tenerlos como referentes de todos los establecimientos comerciales que reciban o no, criptomonedas como medio de pago; de esta manera dar a los lectores mayores alternativas financieras y una mayor información para la ayuda de toma de decisiones respecto a las criptomonedas y su utilización en diferentes establecimientos comerciales. Teniendo en cuenta que, las criptomonedas buscan ser mucho más que un simple sistema de pago porque, atendiendo a la afirmación de Nakamoto (2009), son unidades de cambio totalmente electrónicas y descentralizadas, basan su confianza no en una autoridad central si no en un sistema criptográfico; por ende, su estabilidad está sujeta a las leyes de libre mercado: oferta y demanda, de las cuales depende su cotización.

Imagen 1. Mapa de Bogotá por localidades.



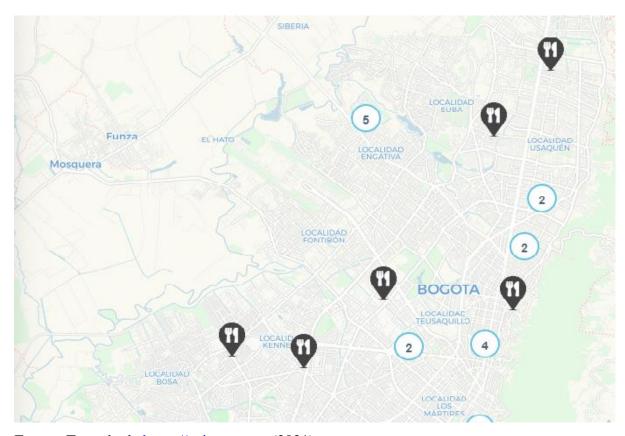
Fuente: Tomado de google.com (2021)

Imagen 2. Mapa de establecimientos gastronómicos de la ciudad de Bogotá.



Fuente: Tomado de google.com (2021)

Imagen 3. Mapa de establecimientos comerciales gastronómicos que reciben criptomonedas como medio de pago.



Fuente: Tomado de https://coinmap.org (2021)

El mundo ha cambiado y con él, la tecnología y muchas nuevas formas de vivir el día a día, por eso esta investigación sin duda, tendrá impactos positivos al despejar los mitos que se tienen acerca de pagar con criptomonedas, dando paso a la enseñanza activa y constructiva hacia el lector, de acuerdo con lo planteado en el objetivo general, que busca conocer con certeza los beneficios económicos de los establecimientos comerciales que reciben las criptomonedas como medio de pago.

Por otro lado, se puede afirmar que de una u otra forma se genera gran expectativa con el desarrollo de este proyecto, en donde todos los que estén vinculados directa e indirectamente sean ganadores de este. Los establecimientos de comercio gastronómico que reciben las criptomonedas como medio de pago, ganan reconocimiento, popularidad y posiblemente más clientes que ayudarán al crecimiento y al beneficio económico de su negocio. La comunidad gana el aprendizaje a través de este artículo, reconociendo que existen otras formas de mover la economía de un hogar, diferente al dinero en efectivo, crédito o débito, y si llegan a tener

la oportunidad de pertenecer al mundo cripto, lo hagan con plena cognición. Teniendo en cuenta que es esta una investigación real, controlada, guiada y procesual de una relación de enseñanza y aprendizaje, por parte los docentes y el estudiante que lideran este proyecto, gana la institución por el renombre de ser una universidad que fomenta y fortalece los espacios académicos, debido a la implementación de semilleros de investigación que mejoran y fortalecen a la institución al formar mejores personas en el ejercicio profesional, que permiten al investigador generar procesos de actividad investigativa institucional como una opción. Además, contará con el insumo básico para los futuros investigadores, lograr producir investigación de calidad en las siguientes generaciones, con énfasis en criptomonedas como medio de pago.

Personalmente como estudiante y en calidad de investigador, gano una gran relación de enseñanza y aprendizaje por parte de mis docentes metodológico y disciplinar, sin dejar de lado la libertad, la creatividad y la innovación para el desarrollo de nuevos esquemas de investigación y métodos de aprendizaje, puesto que como desarrollador del proyecto estoy aprendiendo a aprender, a investigar y a crecer, con lo que podría afirmar que me resulta muy enriquecedor esta averiguación, debido a que tengo implementado el aprendizaje autónomo y creativo, con calidad humana, sociabilidad y compromiso social.

La especialización y postgrados se benefician teniendo un artículo basado en investigación que enmarca el área financiera, el cual servirá como referente a otros estudiantes que quieran ahondar en el tema y hacer proyectos investigativos que ayuden a la economía de Bogotá. Del mismo modo la Rectoría UBVD será reconocida como formadora de estudiantes innovadores que les gusta investigar problemáticas que muy seguramente se convierten en soluciones, y desde esta forma se podrá hacer un camino a que, por medios de la investigación, lleguen recursos del estado y demás instituciones apoyando e incentivando a los estudiantes, que decidan seguir haciendo trabajos de análisis y averiguación.

4. Marco de referencia

4.1 Antecedentes teóricos y empíricos

Avilés, Cáceres y Leiva (2011) realizaron la tesis basada en analizar compras online para determinar los factores que influyen y/o motivan a las personas a usar e-commerce. La investigación se hizo en relación con dos etapas; en la primera etapa el método de investigación explorativa, cualitativa no concluyente basándose en la selección de datos gracias al focus group e información secundaria; la segunda etapa empleó el método de investigación descriptiva realizando encuestas estructuradas en preguntas cerradas aplicadas a estudiantes. El objetivo general fue analizar cómo influyen determinadas variables en el uso de e-commerce, tanto motivadores e inhibidores a la compra. Concluyeron que las principales variables relacionadas con la compra en e-commerce por parte de los usuarios son la experiencia de compra, confianza, medios de pagos, facilidad de uso, prestigio, variedad, precio, seguridad, rapidez e información. Se considera que la investigación es fundamental porque indica las variables que motivan a las nuevas generaciones a hacer uso del comercio electrónico. También muestra características que tienen que contar las criptomonedas para ser más interesante en los nuevos usuarios con el fin satisfacer necesidades al hacer compras online.

La investigación de Arce, Salas y Zegarra (2019) se basa en intercambio de personas con relación a los bienes y servicios. Cuyo objetivo general de la tesis de maestría es la propuesta para mejorar la confianza en el uso del Bitcoin como medio de pago en las empresas peruanas. La metodología utilizada en la investigación es de enfoque cuantitativo, realizando encuestas a empresarios escogidos mediante la muestra por conveniencia ubicados en la ciudad de Arequipa.

Concluyendo que, entre los factores del uso reducido de las criptomonedas como medio de pago, están a) la falta de conocimiento y/o capacitación de los empresarios y clientes peruanos, b) la inexistencia de un ente rector, que regule las actividades comerciales con el uso del bitcoin, c) el valor volátil y d) costos de implementación de esta. En cambio, las empresas que decidieron implementar las criptomonedas como medio de pago lo hicieron

para presentar diversas alternativas de pagos a sus clientes. En coherencia a la propuesta para incentivar este nuevo medio de pago hicieron una plataforma para educar e incentivar el uso de las criptomonedas en el Perú. Ellos consideran que la investigación es importante porque les permite conocer las variables que reducen el interés para implementar las criptomonedas como medio de pago. Asimismo, presenta razones de adoptarlas en algunas empresas y dar soluciones para incentivar su uso en mercados inexplorados.

Carrillo Peña (2019) realiza su tesis doctoral basada en la reducción de barreras para la adopción de criptomonedas: innovación tecnológica en los procesos de validación de transacciones. El objetivo general de esta investigación fue diseñar un protocolo de consenso que inspire seguridad y confianza en los usuarios de criptomonedas para el fomento de su uso y apropiación y que impulse el desarrollo socioeconómico en contextos locales, nacionales e internacionales. Mediante una investigación de tipo aplicativa desarrollaron el diseño de la criptomoneda EurakosNext y el diseño del protocolo de consenso Proof of Reputation (PoR). Concluyendo que el sistema permite superar las barreras de adopción de monedas virtuales como la desconfianza, miedo a la aceptación, seguridad, privacidad y el hábito de utilizar las criptomonedas como único medio de pago. Esta investigación permite conocer los avances tecnológicos sobre las criptomonedas los cuales favorecen al aumento de la aceptación de este nuevo medio de pago en las empresas y consumidores.

En el contexto nacional, Duque y Sanabria (2017) en su trabajo de grado denominado inmersión de la moneda virtual bitcoin en la economía bogotana, cuyo objetivo fue Identificar el conocimiento y oportunidad de aceptación del Bitcoin en la sociedad bogotana. Ellos relacionan que la economía colombiana y en especial la bogotana no ha sido ajena al manejo de la criptomoneda. La investigación tuvo un enfoque cualitativo basado en teorías, con un alcance descriptivo exploratorio en la descripción de los fenómenos e impactos políticos, financieros y económicos del Bitcoin llevándolo a dejar subjetividades mitos del uso del bitcoin en la economía colombiana y su inmersión en la economía de Bogotá, cuyo resultado fue encontrar establecimientos que reciben criptomonedas como medio de pago, a pesar de no tener un respaldo del Banco de la República, la falta de legislación y normatividad.

Esta investigación concluye que las monedas virtuales y especialmente los Bitcoin cuentan con una imagen negativa desde la perspectiva de los entes gubernamentales en tanto carece de un marco regulador, pero es positiva desde la perspectiva de los inversionistas por los beneficios que este ofrece; con relación al posicionamiento de la moneda en el mercado se aumenta con el tiempo debido a su popularidad y por la comparación que se hace de esta frente a las principales divisas de la economía mundial como lo son el Euro y el Dólar.

La investigación de Lancheros (2018) se basa las realidades de transacción financiera; tiene un enfoque cuantitativo de tipo descriptivito cuyo objetivo general son las realidades de las criptomonedas como medios de transacción financiera para los individuos de la ciudad de Bogotá; teniendo en cuenta el objetivo general se establecieron factores que caracterizaran las criptomonedas y lo que genera confianza en ellas al ser utilizadas en el medio financiero y comercial, obteniendo resultados contundentes sobre las realidades de las criptomonedas en la ciudad de Bogotá, donde la criptomoneda más reconocida es Bitcoin, por su nivel de manejo y reconocimiento es la más recordada por la sociedad y contrasta con el bajo y casi nulo conocimiento con Dash otra de las criptomonedas influyentes en la actualidad, y que la sociedad en general carece de información sobre el tema de criptomonedas; Se concluye que esta nueva era monetaria puede mejorar en temas financieros la economía, esto con el fin de minimizar tiempo, recursos monetarios y de personal.

4.2 Marco teórico

4.2.1 Criptomonedas

Para conocer una criptomoneda se debe dar a conocer su definición y para (Chu et, al., 2017) es un activo digital diseñado para funcionar como un medio de intercambio utilizando criptografía para asegurar las transacciones y controlar la creación de unidades adicionales de la moneda. Ordinas (2017) define la criptomoneda de manera sencilla, como un nuevo medio de pago descentralizado realizado sin intermediarios y basado en la criptografía, esta estudia los métodos que encriptan información, y se utiliza para enviar mensajes de manera segura y privada. Sin embargo, Barroilhet (2019) afirma que las criptomonedas son archivos bits con datos semejantes a PDF o MP3 que buscan cumplir todas las funciones que tiene asignado el dinero tradicional, pero se usa el internet como medio de transmisión. Sus conceptos similares son dinero digital, electrónico y las monedas virtuales.

Ordinas (2017) manifiesta que, en el año 2009, una persona bajo el pseudónimo de Satoshi Nakamoto, impulsado por la crisis de los mercados financieros para esa época, publica un artículo en un foro de internet, titulado: "Bitcoin: un sistema de dinero de igual a igual". Lo que conlleva que en los últimos años, la popularidad y el uso de las criptomonedas ha aumentado drásticamente, tanto así que, el gobierno del Reino Unido está considerando la tecnología Bitcoin (Bitcoin es la primera y más popular criptomoneda) para rastrear el dinero de los contribuyentes (Chu et, al,. 2017). Es importante saber que las criptomonedas se pueden adquirir de varias formas y utilizarlas con diferentes finalidades; se adquieren a través del minado de estas, o por la compra, a través del correspondiente intermediario o mercado; también por contraprestación de algún servicio o bien (Vilarroig 2018).

Las criptomonedas no tienen existencia física ni vida útil definida, razón por la que estas pueden ser clasificadas como aquellos intangibles que poseen una vida útil indefinida. Por consiguiente, parecen encajar en el concepto de un activo intangible (Coccaro 2021). Sin embargo, para Barroilhet Díez (2019) las criptomonedas son revolucionarias y por ello es necesario distinguirlas del dinero electrónico. Además, las criptomonedas y monedas virtuales no solo comparten la característica de ser digitales, sino que fueron diseñadas para rivalizar la escasez que existe en el mundo real. Por otro lado (Chu et, al., 2017) dice que

existen modelos para los tipos de cambio de las monedas tradicionales y se basan en modelos de heterocedasticidad condicional autorregresiva generalizada (GARCH). Sin embargo, no hay mucho trabajo sobre la adaptación de modelos de tipo GARCH a los tipos de cambio de las criptomonedas

Para Barroilhet Díez (2019) el dinero digital o digital currency es el nombre genérico que recibe cualquier intangible que se utilice como medio de pago digital. Se entiende como opuesto a los conceptos de dinero físico, metálico o papel moneda y las criptomonedas están en esa categoría. Según (Coccaro 2021) la naturaleza de las criptomonedas es muy distinta, porque, a diferencia de los otros activos intangibles, las criptomonedas se cotizan en mercados de valores y están diseñadas para ser aceptadas como medio de pago de bienes y servicios, y tienen una volatilidad significativa. Vilarroig Moya (2018) menciona que la moneda digital tiene una naturaleza heterogénea, diversa, que permite que la misma moneda pueda cumplir de forma indistinta diversas funciones dentro de la empresa o del patrimonio de un particular.

Para Barroilhet Díez (2019) las criptomonedas, son un tipo de moneda virtual con características particulares que les permiten tener aplicación universal y más extendida. Son especiales porque minimizan los grandes problemas de valor asociados a mundos virtuales donde no operan las mismas reglas de escasez del mundo real. Es por eso por lo que las diversas funciones de las criptomonedas se intercambian de forma natural, sin generar inarmonía en su uso; se utilizan como medio de pago, como una divisa que se puede comercializar, mantenerla como inversión o ser la existencia de una actividad, así lo afirma Vilarroig Moya (2018). Razón por la que Ordinas (2017) relaciona que las criptomonedas son una nueva medida contable, y un medio de pago descentralizado que podría afectar a los hábitos de los consumidores y al sector financiero. ¿Seremos capaces de aprovechar las oportunidades? o por su elevado riesgo ¿acabaremos convirtiéndolas en una burbuja?

En referencia a los precios de las criptomonedas, están relacionados con la especulación, que demuestra un nivel de volatilidad significativa en los mercados, lo cual dificulta determinar

el momento en que un activo se ha deteriorado y su valor recuperable Coccaro (2021). Además, Vilarroig Moya (2018) afirma que las criptomonedas manifiestan tener inconvenientes fiscales que todavía no están bien resueltos. El ordenamiento jurídicotributario no está diseñando para algunas innovaciones que introducen las nuevas tecnologías, con lo que hay que aplicar la normativa a figuras o productos denominados clásicos. Sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos venderá más de 44.000 Bitcoins, y al tener en cuenta este creciente interés, existe la necesidad de cuantificar la variación de las criptomonedas. Se debe saber que las criptomonedas son muy volátiles en comparación con las monedas tradicionales (Chu et, al., 2017).

4.2.2 Blockchain

Para Navarro Cardoso (2019) la blockchain es la cadena de bloques que integra el ecosistema en el marco de las criptomonedas; es la columna vertebral sobre la cual descansan las arquitecturas de todas las monedas digitales. Tapscott, y Tapscott, (2017) explica que es una plataforma global con la que se podrá operar de modo seguro, afirma que es algo muy grande llamado «protocolo fiable». La tecnología Blockchain trabaja sin la intervención de terceros que pueden no agregar valor directo. Además, brinda una nueva perspectiva a la seguridad, la resistencia y la eficiencia de los sistemas, facilita contratos, compromisos y acuerdos inteligentes con características de seguridad cibernética sólidas e inherentes (Ahram et,al., 2017).

Según Wright, Aaron y De Filippi, (2015) blockchain es una cadena de bloques que tiene el potencial de descentralizar la forma en que almacenamos datos y administramos información, lo que podría llevar a un papel reducido para uno de los actores reguladores más importantes en nuestra sociedad: el intermediario. Para Navarro Cardoso (2019) la confianza se deriva del sistema distribuido que está soportado sobre un conjunto disperso de nodos, que también puede actuar como registro, teniendo en cuenta que es descentralizado y mejor distribuido; posee esta cualidad porque no está sujeto al control de un intermediario centralizado Adicionalmente a sus usos son los contratos inteligentes, que son herramientas que permiten la ejecución automática e independiente de aquellos términos de un contrato

que son programables en relación a sus funciones mediante lógica matemática (IF + Then) (castillo et, al., 2021).

Con respecto a lo anterior, Wright, Aaron y De Filippi (2015) dicen que la tecnología Blockchain permite la creación de monedas descentralizadas, de contratos digitales autoejecutables y activos que se pueden controlar a través de Internet denominada propiedad inteligente. Además, permite el desarrollo de nuevos sistemas de gobernanza y organizaciones descentralizadas sin intervención humana. Por eso para Tapscott, y Tapscott, (2017) invertir en empresas de tecnología blockchain está de moda, como lo estuvo invertir en empresas electrónicas en los noventa, pues en 2014 y 2015 más de 1.000 millones de dólares de capital de riesgo fueron a parar al incipiente sistema blockchain. (castillo et, al,. 2021) resalta que Argentina ha empleado la tecnología blockchain para disminuir su inestabilidad económica y política, además posee la mayor cantidad de criptocajeros automáticos en comparación a los demás países de la región. Blockchain Federal Argentina es una plataforma ideada para erradicar los procesos administrativos

Tapscott, y Tapscott, (2017) agregan que en el mundo de las blockchains la confianza viene de la red e incluso de objetos que hay en esa red. Carlos Moreira, de la empresa de seguridad criptográfica WISeKey, afirma que las nuevas tecnologías delegan la confianza incluso en cosas físicas. Con relación la tecnología blockchain según Ahram et,al. (2017) está en múltiples aplicaciones industriales tales como la industria de la salud, Healthchain, se formaliza y desarrolla sobre la base de esta tecnología, utilizando la iniciativa IBM Blockchain. Los conceptos son transferibles a otras industrias como finanzas, gobierno y manufactura. Razón por la que Wright, Aaron y De Filippi (2015) afirman que los avances han llevado a muchos a comparar la cadena de bloques con Internet, dando predicciones de que esta tecnología alejará el equilibrio de poder de las autoridades centralizadas en el campo de las comunicaciones, los negocios, la política o el derecho.

Blockchain es interesante; según Navarro Cardoso (2019) es un gran libro de contabilidad, gran base de datos, donde ningún asiento se puede borrar o modificar, y que lo gestionan muchísimas personas, cada una haciendo un asiento, de manera que una modificación

exigiría que todas esas personas se pongan de acuerdo. Aunque el aspecto tecnológico es complicado y la expresión blockchain suena rara, realmente las cadenas de bloques permiten enviar dinero de manera directa y segura de una persona a otra sin pasar por un banco, una tarjeta de crédito o PayPal, así lo afirma Tapscott, y Tapscott (2017). A medida que la tecnología blockchain se adopte ampliamente, las autoridades centralizadas, como agencias gubernamentales y las grandes corporaciones multinacionales, podrían perder la capacidad de controlar y dar forma a las actividades de personas distintas a través de los medios existentes (Wright, Aaron y De Filippi 2015).

Por otro lado, en el mundo de las criptomonedas, se suele emplear la palabra blockchain no para referirse a un aspecto o prestación de la tecnología de registros distribuidos, sino para relacionar a la propia red de registros descentralizados, enlazados con tecnología criptográfica (Navarro Cardoso 2019). Según Ahram et,al. (2017) lo que hace más eficiente el sistema, blockchain, es que permite cadenas de valor más ágiles, innovaciones de productos más rápidas, relaciones más estrechas con los clientes, y una integración más ligera con la tecnología IoT y la nube. Además, proporciona un costo más bajo con un contrato confiable sin terceros. Para (castillo et, al., 2021) toda la información que sea almacenada dentro del blockchain y de los contratos inteligentes estará más segura que la almacenada en un único servidor; puesto que harían falta muchos más recursos y esfuerzos para hacer efectivo un ataque informático cibernético.

La afirmación de Tapscott, y Tapscott (2017) es que las empresas que realicen parte de sus operaciones o todas ellas en un sistema blockchain verán aumentar rápidamente su cotización; accionistas y ciudadanos querrán que todas las empresas y organismos públicos gestionen sus fondos, como mínimo, en ese sistema. Pero hay que estar alerta con respecto a la seguridad; Sin embargo Ahram et,al. (2017) afirma que el blockchain ofrece una forma segura de intercambiar cualquier tipo de bien, servicio o transacción, y el crecimiento industrial depende cada vez más de asociaciones de confianza, pero también aumenta el ciberdelito y el fraude que están inhibiendo esta expansión. Pero para (castillo et, al., 2021) las modificaciones que se ejecuten en el blockchain quedaran registradas y al alcance de los

nodos que forman parte de la cadena de bloques; al impulsar esa tecnología, los ciudadanos podrían formar parte de la red, y la información sería público.

Según Ahram et,al. (2017) blockchain se introdujo recientemente y está revolucionando el mundo digital, brindando una nueva perspectiva a la seguridad, la resistencia y la eficiencia de los sistemas; inicialmente fue popularizado por Bitcoin, pero es más que una base para la moneda criptográfica. Para (castillo et, al., 2021) hay personas en los departamentos de finanzas que pueden confundir a la misteriosa y volátil moneda bitcoin con blockchain, pero este último registra desde escrituras de propiedad hasta diferentes monedas alternativas al bitcoin, todo esto encontrado en una red hereditaria del blockchain. Navarro Cardoso (2019) menciona que a medida que se van realizando transacciones, estas se van registrando y se empaquetan en un bloque, siendo los mineros los encargados de verificarlas, teniendo en cuenta que los mineros son equipos-chips dedicados a validar e integrar los denominados bloques.

4.2.3 Tokens

En inglés significa ficha, y perfila un elemento clave para la economía digital; para Pacheco Jiménez (2019) Tokens puede definirse como unidad de valor que cualquier organización crea para gobernar su modelo de negocio y dar más poder a sus usuarios para interactuar con sus productos. Sin embargo, Guarín Cardona (2019) afirma que un token puede ser simultáneamente varios conceptos: una moneda, un valor patrimonial, instrumento financiero, recompensa, derecho u acceso y un activo digital; desde una perspectiva empresarial, se puede entender como instrumentos multipropósitos en la que se establecen sus términos y gobernabilidad. En los diferentes tokens que se encuentran, están los llamados tokens criptográficos que son los tokens de protocolo y token de aplicación. Un token criptográfico *per se* es simplemente una entrada en un registro descentralizado denominado libro mayor de transacciones (Buriloy 2019).

Por otro lado, se resalta que los tokens que están basados en blockchain se pueden describir como unidades de valor digitalmente escasas cuyas propiedades y circulación se prescriben a través de un código informático. Se utiliza el termino cripto activo a los tokens digitales que blockchain puede admitir (Ferrari 2020). Para Guarín (2019) los tokens, si ya son

comercializados o transferibles, se categorizan en 3 tipos, sin embargo, puede haber híbridos o tokens que hoy están en una categoría y en el futuro se les cree otra función y se incluyan en otra categoría. Cabe notar que existen tokens denominados NFT; para (Valeanti et, al. 2021) un token no fungible (NFT) es un token criptográficamente único, indivisible, irremplazable y verificable que representa un activo dado, ya sea digital o físico, en una cadena de bloques; la mayoría de las NFT se basan en la red blockchain.

Según Burilov, V. (2019) existen tokens de protocolo, al igual que bitcoin, por diseño tiene una aplicación limitada; los poseedores de estos acordaron que el protocolo de Bitcoin y por extensión, los bitcoins, tienen valor y, por lo tanto, aceptan bitcoins como medio de pago. Para (Guarín Cardona 2019) las categorías que enmarca a los tokens son Payment Tokens que son sinónimos de criptomonedas, Utility Tokens, que intentan promover un acceso digital a una aplicación o servicio, y Asset Tokens que representan activos como participaciones en fundamentos físicos reales. De esta manera, es importante relacionar la participación de las ICO; que consisten en la venta pública de tokens a través de sitios web y plataformas online, con el objetivo de recaudar fondos para el desarrollo inicial de un proyecto o puesta en marcha (Ferrari 2020).

Pacheco Jiménez (2019) afirma que, dentro de una Red privada, un *token* puede servir para otorgar un derecho, para pagar por un trabajo o por ceder unos datos, como incentivo, como puerta de entrada a unos servicios extra o a una mejor experiencia de usuario. De esta manera Ferrari (2020) menciona que en los propósitos para los que fue creados los tokens, también pueden servir como medio de pago o asegurar el derecho a comprar productos; o pueden representar una participación en la empresa del emisor, y transmitir derechos auxiliares como votar en la plataforma. Por otro lado, Burilov (2019) dice que es importante que todas las personas sepan que un libro mayor de transacciones típico llamado red blockchain, registra el historial de transacciones y los saldos resultantes que son los tokens en las cuentas token las cuales son direcciones o claves públicas.

Para Guarín Cardona (2019) la taxonomía tecnológica de los tokens ha tenido un proceso de desarrollo en que algunos autores influyentes empezaron a llamarlos de modos diferentes, en

ejemplo llaman bitcoin con b minúscula como el token nativo del protocolo Bitcoin como plataforma descentralizada. Sin embargo, (Burilov 2019) La mayoría de los tokens de aplicación o plataforma son diferentes de los tokens de protocolo porque no son nativos del protocolo de una red blockchain y no sirven como recurso de red; estos se implementan en un protocolo de segunda capa. Por otro lado, cabe resaltar que en los diferentes tokens, lo NFT se implementaron en 2017, cuando Dieter Shirley, colaborador del repositorio de código fuente de Ethereum, presentó el estándar de contrato inteligente ERC-721, que permitió la creación de un nuevo tipo de Token según lo afirma (Valeanti et, al. 2021)

4.2.4 E-commerce

Para Suárez (2020) e-commerce es una modalidad de negociación para la compra y venta de productos, bienes o servicios mediado por transacciones comerciales que trascienden en órdenes de pedido entre vendedores y compradores haciendo uso de internet y medios electrónicos como páginas web. De acuerdo está Fonseca (2014), pues afirma que el internet es la herramienta perfecta para la comunicación con los clientes y la formalización de los pedidos, porque ofrece una infraestructura a nivel mundial de miles de redes interconectadas y diferentes servicios, en la web y redes sociales. Sin embargo, el comercio electrónico en internet es una ecuación con variables importantes como: una mercancía que vender, conseguir que compradores conozcan su existencia, aceptar su pago en caso de ventas, entregar los bienes o servicios adquiridos y ofrecer un servicio postventa (Veiga 2020).

Para Gillen & peralta (2018) el e-commerce se define en varias categorías; Business to consumer, cuando las empresas venden sus productos al público en general. Business to Business, intercambio de valores entre empresas. Business to Government es relación de una empresa privada con el sector público. Por otro lado, Suárez (2020) afirma que e- commerce, es una modalidad dinámica y ha tenido una marcada aceptación en el mercado digital, de ahí su evolución y desarrollo, representa una alternativa benéfica, cómoda y segura para adquirir productos, lo que representa una ventaja y oportunidad de crecimiento empresarial. Cabe mencionar que los portales más frecuentes utilizados por los consumidores, para efectuar una compra online son Amazon y Aliexpress, que, aunque no hace parte de la literatura revisada,

refleja una manera general del uso de e-commerce, para adquirir cualquier producto, según lo manifiesta (Perdomo et, al. 2018).

Según lo expuesto por Fonseca (2014) algunas razones que exponen las personas precavidas, es que la presencia de la web en el mercado de consumidores, si está creciendo, pero no es suficiente, o hay muchos empresarios que no entienden adecuadamente todas las posibilidades del comercio electrónico. De igual manera (Veiga 2020) afirma que, en el ámbito de los pagos online, hay que tener presente que cualquier información podría ser interceptada por la propia estructura de la red; hay que aplicar la tecnología criptográfica a las órdenes de pago electrónico, para solventar problemas de seguridad. Es por ello por lo que, para realizar compras por Internet, se debe tomar en cuenta la seguridad de la transacción; al hacer uso del e-commerce debe ser en las páginas que cumplan con las regulaciones de seguridad y privacidad dentro de la web, para generar confianza, así lo considera (Gillen & peralta 2018).

Según Perdomo et, al., (2018) en España existe un crecimiento en el comercio electrónico Business to Consumer (B2C); siendo en los últimos años mucho más pronunciada debido, al aumento de los usuarios y al gasto medio anual de compras a través de internet. Ejemplo la tienda de ropa Mango. Veiga (2020) afirma que el crecimiento del internet ha permitido nuevas alternativas de comunicación entre los comerciantes y los compradores potenciales, lo que ha llevado a la presencia de nuevos sistemas de pago electrónico; pero el evidente riesgo de fraude condiciona totalmente estos sistemas. Sin embargo, para Fonseca (2014) aquellas personas positivas y decididas son los que capitalizan las inversiones que se efectúan para continuar desarrollando el comercio electrónico; ellos serán los beneficiarios de la fidelización de los clientes a diferencia de los que se decidan más tarde entrar a la web.

De acuerdo con Suárez (2020) el e-commerce genera nuevas oportunidades de crecimiento empresarial, puesto que los hábitos de compra han venido cambiando como resultado de los avances tecnológicos; autores coinciden que el futuro de las empresas está en la interacción entre el comercio tradicional y el comercio electrónico. Para (Gillen & peralta 2018) las nuevas tendencias empresariales indican que el uso del e-commerce es de vital importancia

dentro de las organizaciones, pues permite interacción con los clientes en tiempo real; además esta es una actividad que fortalece la cadena de valor entre empresas. Según Veiga, (2020) la mayoría de las empresas crearon sitios web de presencia en internet como un medio competente para poner en relación comprador – vendedor; dar conocer la oferta de sus productos y servicios, además de atraer nuevos clientes incluso a nivel mundial.

Para (Fonseca 2014) el concepto de comercio electrónico puede resultar confuso, pues en varios artículos, páginas web e incluso en cursos sobre comercio electrónico en castellano, se refieren a este como e- commerce o e business sin diferencias básicas que existen entre ellos. En relación (Gillen & peralta 2018) que e-commerce consiste en compra y venta de productos por medios electrónicos en internet; se puede utilizar cualquier dispositivo con conexión a la red, tales como teléfonos o computadores, lo que permite una comunicación directa entre el vendedor y cliente sin importar el lugar. Suárez (2020) afirma que el e-commerce, facilita llegar a nuevos mercados y conquistar nuevos clientes, permite el acceso a un número mayor de clientes potenciales que se inclinan por este canal de compra a partir del ingreso a los portales web y tiendas virtuales.

Fonseca (2014) afirma que según los expertos en e-commerce, el comercio electrónico se refiere a las ventas generadas por internet, cable o Tv interactiva con pagos online; además es importante saber que todo lo anterior se hacen a través de un canal de distribución electrónico. De ahí que (Perdomo et, al. 2018) analizando los motivos que tienen mayor impacto y que impulsan a los consumidores a la hora de hacer compras online, se evidencia que hay mejores precios, respecto a las tiendas fisicas, comodidad, variedad y rapidez que ofrece el comercio electrónico. Como consecuencia según Veiga (2020) en un futuro se verá como las tarjetas de crédito y débito, que tradicionalmente operan con las bandas magnéticas, serás remplazadas por tarjetas inteligentes con los más populares algoritmos criptográficos, además que estas podrán contener cualquier tipo de aplicación financiera.

Por otro lado, cabe mencionar que existen otras categorias de e-commerce que son: Business to Employee se refiere a la relación que existe entre la empresa y los empleados, donde les brindan productos con beneficios corporativos. Consumer to Consumer, cuando los clientes

venden sus productos entre sí y Peer to Peer (Gillen & peralta 2018). Según (Perdomo et, al. 2018). de acuerdo con el informe B2C 2016 de la ONTSI (2017), en los métodos de pagos utilizados, los preferidos por los compradores online sigue siendo la tarjeta de crédito o débito, con un 67%. Seguido por PayPal, separándolos una diferencia bastante significativa. Importante resaltar, según Suárez (2020) que no se evidencia un estudio que presente el análisis del e-commerce en las empresas colombianas a partir de un diagnóstico, identificando fortalezas y debilidades para luego recomendar algunas acciones que impulsen al fortalecimiento del e-commerce en las empresas del país.

5. Metodología

5.1 Enfoque y alcance de la investigación

El enfoque de esta investigación se aborda desde una perspectiva preferentemente cuantitativa, dado que su objeto de estudio es posible de reconstruir a partir de datos que se coleccionan con herramientas numéricas, es decir, que se pueden cuantificar y registrar. Por lo tanto, la pretensión de esta investigación es indagar a través de un cuestionario para la recolección de datos, de esta forma obtener información sobre múltiples variables, para saber si los establecimientos comerciales gastronómicos en la ciudad de Bogotá obtienen beneficios económicos, a través del pago con las criptomonedas.

Fase 1 Fase 2 Fase 3 Fase 4 Fase 5 **Planteamiento** Revisión de la literatura Visualización Elaboración del y desarrollo del marco del alcance Idea de hipótesis y problema teórico del estudio definición de variables Elaboración Análisis de los Recolección Definición v selección Desarrollo del diseño del reporte de de los datos de investigación resultados Fase 9 Fase 8 Fase 7 Fase 6 Fase 10

Imagen 4. Proceso cuantitativo.

Fuente: Tomado de "los enfoques cuantitativo y cualitativo de la investigación científica". por R. Hernández, C. Fernández y P. Baptista (2014)

Teniendo en cuenta lo anterior, este enfoque como la afirma León Rodríguez & Padilla Zúñiga (2018) (citado por Casares, L., Christen, M., Jaramillo, E., Villasenor, L. y Zamudio, L. 1995), es documental porque como su nombre lo dice es el método investigativo basado en la revisión de textos, artículos, bibliografías, videos, películas entre otros ya existentes sobre un tema y que pueden ser utilizadas para dar inicio o traer a flote un tema ya tratado

(p. 46). Por ende, para el proceso investigativo se acude a fuentes de información bibliográfica con información preliminar.

Esta investigación tiene un alcance no experimental; de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014) la investigación es no experimental debido a que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos, para ello la investigación se fundamenta en una fuerte recopilación de información secundaria en torno al tema investigado, sin manipulación de ninguna variable.

Por último, cabe resaltar que el alcance de la investigación, para Bernal (2010) es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto (p.113). Por consiguiente, esta investigación aplica un alcance descriptivo porque cuyo propósito es mostrar un fenómeno, especificando propiedades, características y rasgos importantes de la aceptación y el manejo de las criptomonedas como medio de pago, en establecimientos de comercio gastronómico para analizar sus beneficios económicos.

5.2 Población y muestra

Población.

En esta investigación la población que se tiene en cuenta es una población finita, accesible, e identificable por el número de unidades que integran su totalidad, correspondiente a 21 establecimientos comerciales gastronómicos que reciben criptomonedas como medio de pago, en la ciudad de Bogotá.

Muestra.

Teniendo en cuenta que el número de unidades que integran la población resulta accesible en su totalidad, no es necesario extraer una muestra; lo que indica que la población es igual a la

muestra; 21 establecimiento comerciales gastronómicos que reciben criptomonedas como medio de pago, en la ciudad de Bogotá.

5.3 Instrumentos

5.3.1. Fuentes de recolección de información.

Fuentes primarias: dueños, administradores o empleados de locales comerciales gastronómicos en los que se recibe las criptomonedas como medio de pago.

Fuentes secundarias: Para la recolección de la información se tiene en cuenta motores de búsqueda, los cuales incluye Scielo, Dialnet, Redalyc y Google académico. La información se toma de libros, diversas investigaciones y artículos de revistas indexadas que permitan conocer diversos estudios y resultados sobre el tema de investigación.

5.3.2. Técnica de recolección de información.

La encuesta.

Es un instrumento de la investigación de mercados que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa para la obtención de información específica. (Hernández, et al., 2010).

Esta técnica contribuye a la investigación mediante el aporte de vivencias y experiencia de las personas involucradas en el estudio. La encuesta es estructurada elaborada en una sección correspondiente a 3 semanas, por medio de las cuales se obtiene información de los participantes. El instrumento consta de 16 interrogantes, distribuidos en preguntas cerradas, y Scala Likert, donde el encuestado tendrá la opción de seleccionar de acuerdo con la experiencia que ha tenido con criptomoneda; se hará por correo electrónico con dueños, administradores o empleados de locales comerciales gastronómicos en los que se recibe la moneda electrónica como medio de pago. El instrumento contiene las variables que resaltan la aceptación de las criptomonedas como medios de pago. (ver formato encuesta en anexo).

Tabla 1. Variables para la construcción del instrumento de recolección de información.

Conocimiento de las criptomonedas con relación a su popularidad
Reconocimiento de las criptomonedas según la característica
Tiempo que llevan los establecimientos recibiendo criptomonedas
Personas que más pagan con criptomonedas
Ventajas que se tiene al recibir criptomonedas
Criptomoneda más usada como medio de pago
Opinión sobre reglamentación de las criptomonedas
Inconvenientes de seguridad
Satisfacción por recibir criptomonedas
Frecuencia al pagar con criptomonedas
Aumento en ventas al recibir criptomonedas
Inversión inicial para recibir criptomonedas
Medio de pago más utilizado

Fuente: Elaboración propia con base al instrumento de investigación (2022)

5.4 Procedimientos.

El procedimiento que se aplicará en esta investigación es una encuesta, mediante correo electrónico (e-mail); dicha encuesta está enfocada a los establecimientos comerciales gastronómicos que reciben criptomonedas como medio de pago; se desarrollará en una fase, con un intervalo de 3 semanas, con fecha que va desde el 21 de marzo al 8 de abril de 2022. Teniendo en cuenta que son establecimientos abiertos al público, no se requiere de permisos y autorizaciones para que participen en la investigación, debido a que su participación es totalmente voluntaria.

5.5 Análisis de información.

La información es recolectada mediante la encuesta personalizada, que se aplicó a través de los formularios Google, donde llegan las respuestas de los participantes. Dependiendo la contestación de cada una de las preguntas cerradas, da la información necesaria para

graficarla en Excel según corresponda; de esa forma se hace el análisis pertinente logrando cumplir con los objetivos propuestos que hacen posible alcanzar el objetivo general.

Para esta encuesta se tuvo la participacion de 21 establecimentos comerciales del seftor gastronómico que reciben criptomonedas como medio de pago, que corresponde al 100% de los que registran en Coinmap.org; se elaboró una serie de preguntas con el fin de analizar los beneficios económicos que dichos establecimeintos obtienen cuando sus clientes pagan con criptomonedas.

5.6 Consideraciones éticas

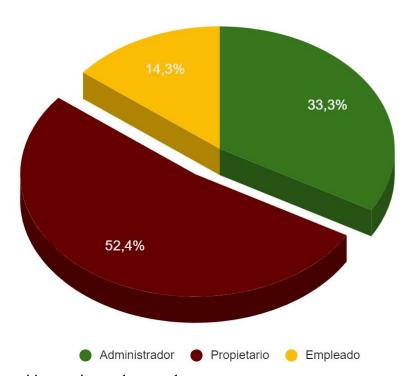
Dentro del marco de la justicia, el respeto y la beneficencia por las personas, se hizo un consentimiento informado donde se explica previamente que su participación es voluntaria, que la información dada por ellos es confidencial y utilizada con fines estadísticos y académicos para la investigación "Beneficios económicos de los establecimientos de comercio gastronómico que tienen implementado las criptomonedas como medio de pago en la ciudad de Bogotá D.C". (Ver en anexos).

Dentro del formato de la encuesta se dío a conocer el consentimiento informado, para que las personas que respondieran dicha encuesta contestaran con mas tranquilidad, teniendo en cuenta que la información dada por ellos era unicamente con fines academicos, de manera que gracias a la participación de todos, se obtuvo los datos necesarios para poder llevar acabo el éxito de la investigación.

6. Resultados

Después de aplicar la herramienta base para el desarrollo de la investigación, se obtiene la información necesaria dando respuesta a los objetivos específicos de la presente investigación, arrojando los siguientes resultados.

Grafica 1. Personas que responde la encuesta.



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

La grafica muestra que las personas que respondieron, la mayor parte son propietarios (52,4%) y equivalen a 11 encuestas; el 33,3% son administradores y el 14,3% empleados, lo que panorámicamente da la impresión de una información veraz y acertada con la realidad.

• Evalué el nivel de reconocimiento que tiene acerca de las criptomonedas, siendo la columna 1 la más popular o reconocida y la columna 5 la menos popular o reconocida

20
15
10
Ripple XRP Ethereum Bitcoin BNB Litecoin
Columna 1 Columna 2 Columna 3 Columna 4 Columna 5

Grafica 2. Reconocimiento acerca de las criptomonedas

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

Al evaluar el nivel de reconocimiento que tienen por las criptomonedas, evidentemente la más reconocida es el Bitcoin, pues el 95,2% correspondiente a 20 encuestas apuntan a esta moneda y la que menos reconocen es Litecoin.

Ethereum y BNB son monedas que las reconocen con facilidad después del Bitcoin.

Lo anterior se debe a que ninguna moneda podría llegar a ser popular, si la gente no la utiliza, en este caso Bitcoin sigue siendo la criptomoneda más conocida por sus peculiares características; cada vez es más aceptada a nivel nacional e internacional como medio de intercambio, porque al parecer tiene el proceso de monetización más avanzado.

• ¿Qué conocimiento tiene acerca de las criptomonedas según las siguientes características?

Son descentralizadas

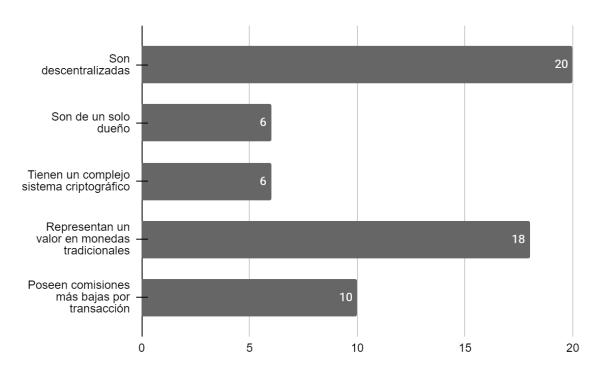
Son de un solo dueño

Tienen un complejo sistema criptográfico

Representan un valor en monedas tradicionales

Poseen comisiones más bajas por transacción

Grafica 3. Conocimiento de las criptomonedas según las características

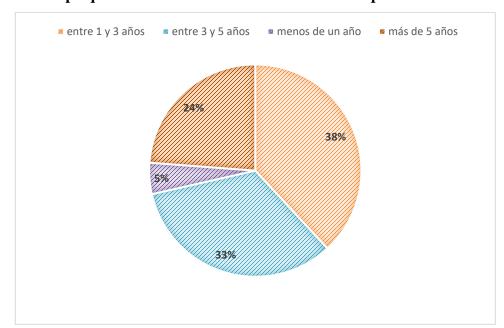


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

La finalidad de esta pregunta era establecer el grado de conocimiento de las criptomonedas de acuerdo con las características. Según la información arrojada por la gráfica muestra que en general todos los encuestados tienen conocimientos acerca de las criptomonedas; relacionando las características unos las conocen más que los otros. 95,2% (20 encuestas) conocen que las criptomonedas son descentralizadas, el 85,7% que corresponde a 18 encuestas, saben que representan un valor en monedas tradicionales. 10 encuestas que son el

47,6%, conocen que las criptomonedas poseen comisiones más bajas por transacción. Pero solo 6 encuestas conocen que las criptomonedas tienen un complejo sistema criptográfico, y otras 6 que son de un solo dueño. Se analiza que la información anterior se basa en la relación que cada encuestado ha tenido de acuerdo con el manejo con las criptomonedas.

• ¿Desde hace cuánto el establecimiento recibe Criptomonedas como medio de pago?



Grafica 4. Tiempo que lleva el establecimiento recibiendo criptomonedas

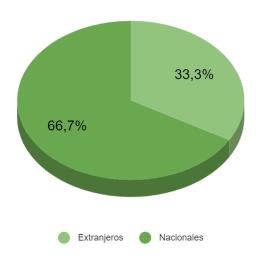
Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

Según la gráfica la mayoría de los establecimientos comerciales gastronómicos que corresponde al 38% dicen que reciben criptomonedas entre 1 y 3 años. 33% entre 3 y 5 años; 24% lo hacen desde hace más de 5 años y un mínimo porcentaje (5%) lo hace menos de un año. Por lo anterior descrito, cada vez aumentan los establecimientos que reciben criptomonedas como medio de pago, debido a que tienen más educación financiera sobre el tema; es decir, más personas aprenden como comprar y recibir las criptomonedas.

• ¿Qué tipo de personas, pagan más con criptomonedas?

Las opciones que se dieron para responder esta pregunta fueron Nacionales y Extranjeros.

Grafica 5. Personas que más pagan con criptomonedas.

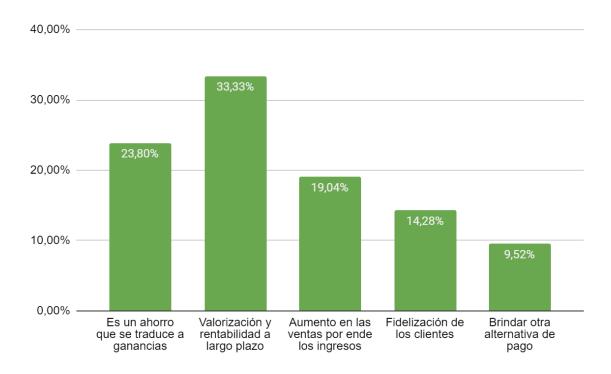


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

La mayoría de las personas que pagan con criptomonedas son nacionales, equivalente a un 66,7% y 33,3% extranjeros. Lo indica que en Colombia cada vez más, las personas están haciendo uso de las criptomonedas, probablemente porque están recibiendo más educación financiera, tienen más acceso a información y han aprendido del tema.

• Mencione ¿Qué ventajas usted obtiene al recibir criptomonedas como medio de pago?

Grafica 6. Beneficios económicos



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta

La intención de esta pregunta era conocer los beneficios económicos mediante las ventajas que obtienen al recibir las criptomonedas como medio de pago; de acuerdo con las respuestas, estas se grafican como se muestra en la imagen y estas ventajas son convertidas en beneficios económicos como se refleja en los porcentajes, los cuales son: Ahorro que posteriormente se traduce en ganancias, valorización y rentabilidad a largo plazo y aumento en las ventas que se vuelven ingresos. Se analiza también que, al haber brindar otra alternativa de pago, esto genera un efecto dominó, puesto que se fidelizan los clientes y generan los beneficios económicos antes mencionados.

• ¿Cuál es la Criptomoneda, que usted recibe con más frecuencia como medio de pago en su establecimiento comercial?

BNB 33%

Bitcoin 67%

Ripple XRP • litecoin • Ethereum • Bitcoin • BNB

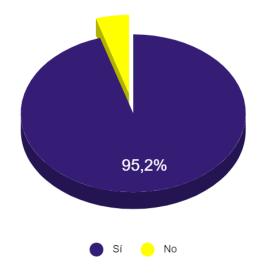
Grafica 7. Criptomoneda más usada como medio de pago

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

La gráfica muestra que a pesar de que hay 5 opciones de monedas con las que pueden pagar en los establecimientos gastronómicos, se refleja que el Bitcoin es la criptomoneda que más usan los clientes, con un porcentaje de 67% seguido por BNB 33%; las demás criptomonedas no se utilizan para pagar en estos establecimientos; esto obedece a que el Bitcoin es la más popular y reconocida y BNB por ser una criptomoneda que la usan hasta para el pago de transacciones, de ahí que prefieren directamente hacer pagos con BNB.

• ¿Cree usted que debería el estado reglamentar las criptomonedas para que circulen libremente y sean aceptadas como cualquier otro medio de pago?

Grafica 8. Personas que creen que el estado debe reglamentar las criptomonedas

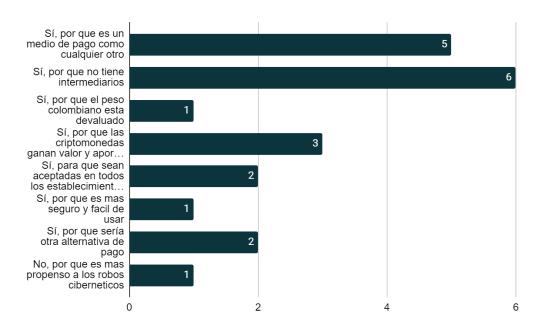


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

El 95,2% cree que el estado debería reglamentar las criptomonedas, el 4,8% dice que no. En la siguiente grafica se muestra las razones, del por qué las personas creen o no, que se deben reglamentar las criptomonedas como medio de pago. La respuesta se complementa con la siguiente pregunta.

• ¿Por qué sí cree, o no que el estado debe reglamentar las criptomonedas?

Grafica 9. Razones por las que creen que el estado debe reglamentar las criptomonedas



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

La grafica muestra que en 5 establecimientos correspondiente al 23,80 %; el estado si debe reglamentar las criptomonedas porque son un medio de pago como cualquier otro. El 28,57% que corresponde a 6 encuestas dicen que sí porque no tienen intermediarios. En menor proporción la respuesta es positiva a la reglamentación manifestando lo siguiente; sí, porque el peso colombiano esta devaluado, porque las criptomonedas ganan valor y aportan a la economía, sí, para que sean aceptadas en todos los establecimientos, sí, porque es más seguro y fácil de usar y porque es otra alternativa de pago.

Pero el porcentaje que dice no estar de acuerdo que el estado reglamente las criptomonedas, cree que es más propenso a los robos cibernéticos. Con base a las respuestas, aunque las criptomonedas no han sido consideradas ilegales, y con el paso de los años la adopción de las criptomonedas ha aumentado, se hace difícil que los colombianos en general, las adopten como medio de pago, porque no hay reglas claras en el país sobre el uso de estas.

 Mencione que inconvenientes de seguridad ha tenido con el pago mediante la transacción de criptomonedas en su establecimiento

Grafica 10. Inconvenientes que han tenido al recibir criptomonedas como medio de pago.



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

Esta gráfica muestra que el 57,1%, no ha tenido inconvenientes de seguridad; sin embargo, el 23,8% ha tenido pagos irreversibles, el 9.5% ha estado expuesto a estafas, 4,8% ha tenido perdida de capital, y el otro 4,8% dice haber tenido todas las anteriores.

Por lo general el pago con criptomonedas es irreversible, una vez que le paga a alguien con una criptomoneda y si no es la dirección exacta, el pago no llega a quien debería; es ahí en donde se tiene el inconveniente y el riesgo de perder el capital. Si esta situación se presenta, solo se puede recuperar el dinero, si la persona que le llego por equivocación lo devuelve, de lo contrario en estos casos es imposible.

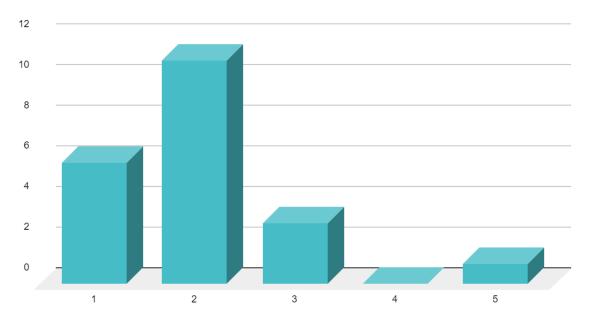
Las estafas en criptomonedas están acompañadas de falsas promesas y garantías; pues los estafadores pueden establecer sitios en línea que parecen real, pero después desaparecen porque normalmente no existen.

• En General, ¿Qué tan satisfecho está usted de recibir criptomonedas en su establecimiento como medio de pago?

Están son las opciones:

- 1. Muy satisfecho
- 2. Satisfecho
- 3. Neutral
- 4. Insatisfecho
- 5. Muy insatisfecho

Grafica 11. Nivel de satisfacción por recibir criptomonedas como medio de pago.



Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta.

Para conocer el grado de satisfacción que tienen los establecimientos por recibir criptomonedas, se aplicó una escala de Likert, cuyos resultados se muestran en la gráfica 9. Donde 1 es muy satisfecho y 5 muy insatisfecho. Según la gráfica, la mayoría de las personas (52,4%) en sus establecimientos están satisfechos al recibir criptomonedas como medio de pago. El 28,6% muy satisfecho, el 14,3% es neutral y solo el 4.8% está muy insatisfecho. Es decir que cada persona refleja su nivel de satisfacción de acuerdo con la experiencia vivida, con las criptomonedas.

• ¿Con qué frecuencia pagan en su establecimiento comercial con criptomonedas?

14% 0%
43%
Todos los días
Entre 1 y 5 días al mes
Ocasionalmente
Entre 1 y 5 días a la semana

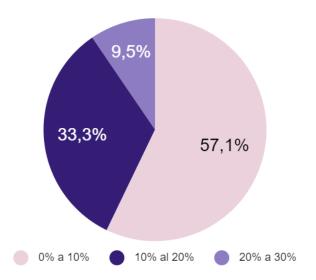
Gráfica 12. Frecuencia con la que pagan los clientes con criptomonedas.

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

En la gráfica se evidencia que no es muy frecuente el pago con criptomonedas, pues en la mayoría de los establecimientos que equivale al 42,9% se hace entre 1 y 5 días al mes, en el 42,9% se hace este tipo de pago ocasionalmente, sin embargo, hay establecimientos (14,3%) que se hace entre 1 y 5 días a la semana. Se logra analizar que por ser un medio de pago que hasta ahora en Bogotá se esta conociendo, es muy poco con relación a otros medios de pago, que hagan uso de estas con frecuencia.

• ¿Cuál es el porcentaje obtenido en sus ventas desde que recibe como medio de pago criptomonedas?

Grafica 13. Porcentaje obtenido en ventas al recibir criptomonedas.

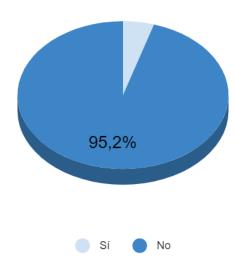


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

Con esta respuesta se puede ver que, de alguna manera, en los establecimientos si hubo un incremento de las ventas; la mayoría aumento de 0% a 10%, en menos proporción del 10% a 20% y solo el 9.5% del 20% a 30%, pero ningún establecimiento superó el 30%. Se analiza que este aumento en las ventas de los establecimientos desde que reciben criptomonedas obedece a otra alternativa de pago en su negocio, puesto que de esta forma se gana la fidelización del cliente, y estos a su vez recomiendan el establecimiento, lo que posteriormente cada vez seguirán a aumentando las ventas.

• Para recibir criptomonedas como medio de pago en su establecimiento, usted debió hacer algún tipo de inversión inicial de algún Software, herramienta o aplicación?

Grafica 14. Personas que hicieron inversión inicial para recibir criptomonedas como medio pago.



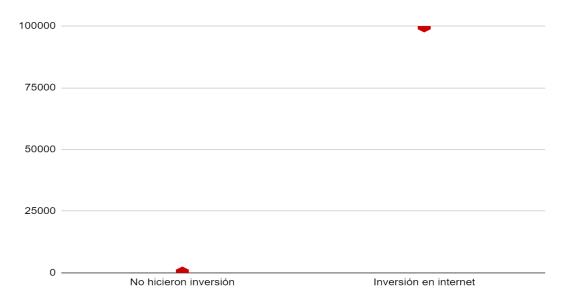
Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

Según la gráfica el 95.2% no hizo inversión en software, herramienta o aplicación, pero el el 4,8% dice que sí

Con base a la anterior se relaciona la siguiente pregunta.

• Si su respuesta es afirmativa ¿en que herramienta y de cuanto es el monto invertido?

Grafica 15. Monto y herramienta en que se hizo inversión

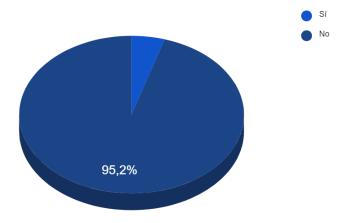


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta

Se analiza que para recibir criptomonedas inicialmente solo se necesita una billetera electrónica llamada Wallet, mediante la cual se hacen las transacciones; el internet desde luego es la herramienta base para iniciar todo el proceso de manejo de las criptomonedas.

• ¿Usted ha tenido qué tramitar permisos ante entidades financieras o de comercio para establecer como medio de pago las criptomonedas en su establecimiento?

Grafica 16. Personas que tramitaron permisos para recibir criptomonedas como medio de pago.

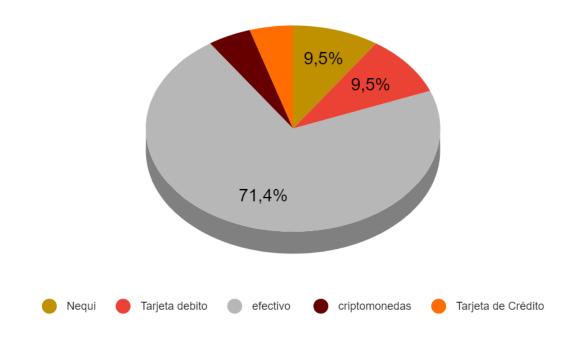


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

La gráfica muestra que el 4,8% que si tramitó permisos ante entidades financieras o de comercio; como es una pregunta cerrada, no especifica que tipo de permiso. Pero en contraste el 95.2% dice no haber tenido que tramitar algún permiso, se analiza que este resultado obedece a que como no hay reglamentación sobre los usos de las criptomonedas en el país, no hay pago de impuestos y no hay intermediarios, no tienen la necesidad de sacar permisos para hacer uso de ellas en sus establecimientos.

• ¿Cuál es el medio de pago que más es utilizado con mayor frecuencia por sus clientes?

Grafica 17. Medio de pago más utilizado por los clientes.



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

El medio de pago que más es utilizado con frecuencia en los establecimientos, según la gráfica, es el efectivo lo indica el 71.4%; seguido por las tarjetas débito y Nequi con un 9.5%. Solo en un establecimiento equivalente al 4,8 dice que le pagan con criptomonedas, más que con cualquier otro medio pago.

Aunque el dinero plástico está en aumento con los otros medios de pago, el más utilizado por los clientes sigue siendo el efectivo, es decir que los colombianos prefieren sacar dinero del cajero y hacer sus compras pagando con este medio.

Conclusiones

De acuerdo con la literatura revisada y con la información obtenida en esta investigación se concluye, que las criptomonedas han venido incursionando en el mercado y en la economía global con diferentes usos, uno de ellos es una forma de pago con este tipo de dinero digital, de esta forma se confirma lo dicho por Vilarroig Moya (2018) que se utilizan como medio de pago, como una divisa que se puede comercializar, mantenerla como inversión o ser la existencia de una actividad. Además, se comprueba que con el avance tecnológico las criptomonedas se pueden manejar sin intermediarios, gracias a la tecnología blockchain.

El desarrollo de esta investigación recapitula lo dicho por Vilarroig Moya (2018) que las criptomonedas manifiestan tener inconvenientes fiscales que todavía no están bien resueltos. El ordenamiento jurídico-tributario no está diseñando para algunas innovaciones que introducen las nuevas tecnologías. Desde luego, el uso de las criptomonedas como medio de pago no es reconocida como un activo que tenga equivalencia al peso de una moneda legal, lo que impide su uso en muchos establecimientos comerciales, entidades bancarias y tiendas virtuales. Sin embargo, hay otros que no ven ese tipo de impedimento y cada vez más, deciden vincularlas como otra alternativa de pago en sus negocios.

Teniendo en cuenta investigaciones preliminares, se concluye que el avance tecnológico que tienen las criptomonedas favorece la aceptación como medio de pago en empresas y consumidores. Sin embargo, es recomendable tener presente las características, ventaja y desventajas, entre ellas que las criptomonedas son descentralizadas que basan su confianza en un sistema criptográfico y su volatilidad está sujeta a la oferta y demanda, de las cuales depende su cotización y el riesgo al momento de hacer uso de las criptomonedas.

Además, se concluye que cada vez aumentan los establecimientos comerciales gastronómicos que reciben criptomonedas como medio de pago, según la gráfica N° 4; lo que indica que es probable que las personas tengan más información financiera y acceso al conocimiento de las criptomonedas y estén confiando más en ellas. En la gráfica 5, se

corrobora lo dicho anteriormente, puesto que son los nacionales los que registran su valor porcentual más alto con relación a los extranjeros.

Se logra identificar los beneficios económicos del uso de las criptomonedas en los establecimientos de comercio gastronómico según la información dada por los sujetos de estudio, relacionados con ganancia por cambio a la moneda, valorización a largo plazo, ahorro, rentabilidad, aumento de las ventas y de los ingresos. Además, se demuestra la funcionalidad y la eficiencia de utilizar criptomonedas como medio de pago, por que contribuye directamente a la obtención de los beneficios económicos.

Con base a la información sobre la reglamentación de las criptomonedas se deduce que son un medio de pago como cualquier otro; que, al reglamentarlas, aumentara su uso en los establecimientos porque es fácil, rápido y menos riesgo ante los ladrones, se puede inferir que es más seguro, que se evita la intermediación de los bancos y que se puede generar ingresos extras. Además, se sortea la corrupción, y que ayuda a la economía, porque el peso colombiano esta devaluado. Sin embargo, hay quien no está de acuerdo y afirma que es más propenso a los robos cibernéticos.

Es demostrable que al establecer criptomonedas como medio de pago en los establecimientos, sus ventas aumentaron hasta un 30%, lo que indica que es una ventaja para aquellas personas que deciden optar por esta alternativa, sabiendo que aparte que reciben los beneficios económicos, el único gasto que tendrán con relación, es el del pago de internet, pues no tienen que hacer ningún tipo de inversión en software, herramienta o aplicación; adicionalmente no tienen que tramitar permisos ante entidades financieras o de comercio.

Por último, se concluye que todas las personas que participaron en la encuesta tienen conocimientos acerca de las criptomonedas y las adoptan en su establecimiento; sin embargo, el medio de pago más utilizado es el efectivo, y los demás pagos tradicionales. Las criptomonedas vienen siendo otra alternativa de pago para los clientes, que con el tiempo afecta positivamente en la cartera de cada establecimiento.

Recomendaciones

Se recomienda continuar con la investigación, ahondar y ampliar en el tema con todos los establecimientos comerciales que tenga implementado las criptomonedas como medio de pago, puesto que el uso de estas, al ya ser parte de un plan piloto en Colombia, abre las oportunidades y la posibilidad de ser reglamentadas y al seguir ampliando la información, mediante casos y estudios permite que haya mejores estrategias de negocio para las nuevas generaciones.

El tema de las criptomonedas como medio de pago es el presente en muchas partes del mundo, Colombia ya se está involucrando, pero aun esta con desinformación, por esa razón se recomienda que más personas se interesen por complementar esta investigación, porque, en un futuro, serán las criptomonedas las que se utilicen no solamente en los establecimientos, si no en personas naturales.

Una recomendación importante es tener conocimiento del tema; pues antes de tomar cualquier decisión de usar las criptomonedas, ya sea como medio de pago o inversión, es necesario tener claridad de su funcionamiento y del riesgo que se asume teniendo en cuenta su volatilidad, pero también se debe analizar todos los puntos de vista, pues es claro que es muy interesante cuando se obtienen beneficios económicos, ventaja que hace atractivo el momento de tomar decisiones.

Es necesario que el gobierno se interese por las criptomonedas y que reconozcan sus funciones y reglamenten su uso, para que circule libremente en el país, haciendo leyes en pro, que beneficien al usuario y al estado, de esta manera se atrae al inversionista extranjero y se aprovecha de los beneficios que brindan el uso de las criptomonedas.

Se recomienda también que el estado analice el comportamiento de la economía colombiana en relación con la tecnología criptográfica, de esa forma avance en la toma decisiones que afecten positivamente el sistema financiero en Colombia.

Referencias bibliográficas

- Arce, J., Salas, M. d., y Zegarra, M. (2019). Propuesta para mejorar la confianza en el uso del Bitcoin como medio de pago en las empresas peruanas, 2019. Obtenido de http://hdl.handle.net/10757/628038
- Avilés Espinoza, D., Cáceres Ugalde, M. F., & Leiva Medel, N. (2011). El uso de ecommerce en las nuevas generaciones. Modelo de adopción de tecnología desde la perspectiva del cliente.
- Barroilhet Díez, A. (2019). Criptomonedas, economía y derecho. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 8(1), 29-67.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la Investigación. Bogotá, Colombia: Editorial Pearson
- Burilov, V. (2019). Regulación de Crypto Tokens y Ofertas Iniciales de Monedas en la UE: de lege lata y de lege ferenda. *Revista europea de derecho comparado y gobernanza*, 6 (2), 146-186.
- Castillo, VAF, Parrales, CAV, Calle, JEC, Pin, JXB y Zúñiga, KM (2021). El blockchain y los contratos inteligentes; una forma de reducir la corrupción. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, *14* (5), 99-108.
- Coccaro, A. M. (2021). IMPLICANCIAS CONTABLE DE LAS CRIPTOMONEDAS. *CUESTIONAR*, (1).
- Educación. Recuperado de https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf.
- Cadena Díaz, P. A., & Rincón León, H. A. (2018). ¿Qué Son Las Criptomonedas?.
- Chu, J., Chan, S., Nadarajah, S. y Osterrieder, J. (2017). Modelado GARCH de criptomonedas. Revista de Gestión Financiera y de Riesgos, *10* (4), 17.
- Cortes, J., Arango, E., Neira, J. (2017). Bitcoins: la moneda virtual que revoluciona al mundo.

 Recuperado de <u>file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/123-Texto%20del%20art%C3% ADculo-275-1-10-20171012%20(1).pdf</u>
- Duque Camargo, Y., & Sanabria Agudelo, F. A. (2017). Inmersión de la moneda virtual bitcoin en la economía bogotana.

- Beneficios económicos por criptomonedas en establecimientos gastronómicos de la ciudad de Bogotá, D.C.
- Estrada, J. (2018). Qué es y cómo funciona bitcoin, el dinero de internet. Infobae. Recuperado de: https://www.infobae.com/america/tecno/2018/05/27/que-es-y-como-funciona-bitcoin-eldinero-de-internet/
- El tiempo (1996), la revolución de los cajeros automáticos. Recuperado el 26 de octubre de 2018 de https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-480509.
- Ferrari, V. (2020). La regulación de los criptoactivos en la UE: tokens de inversión y pago bajo el radar. Maastricht Journal of European and Comparative Law, 27 (3), 325-342.
- Fonseca, A. S. (2014). Fundamentos del e-commerce: Tu guía de comercio electrónico y negocios online. Alexandre Fonseca Lacomba.
- Guarín Cardona, N. (2019). Blockchain, la tokenización de la economía y democratización de la inversión.
- Guillen, F. D. P., & Peralta, G. N. V. (2018, March). Revisión del concepto E-commerce. In IV Coloquio de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Empresariales.
- Hernández, M. A., Cantin García, S., López Abejon, N., & Rodríguez Zazo, M. (2010). Estudio de encuestas. *Estudio de Encuestas*, 100.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). Capítulo 9 Recolección de datos cuantitativos. R. Hernández Sampieri, Metodología de la investigación.
- Jiménez, M. (2016). Criptodivisas: del bitcoin al MUFG. El potencial de la tecnología blockchain. Revista CESCO de Derecho de Consumo. Recuperado de https://revista.uclm.es/index.php/cesco/article/viewFile/1180/952
- Lancheros Pachón, L. J. (2018). Realidades de las criptomonedas como medios de transacción financiera para los individuos de la ciudad de Bogotá, DC (Trabajo de Grado-Monografía, Corporación Universitaria Minuto de Dios).

- Beneficios económicos por criptomonedas en establecimientos gastronómicos de la ciudad de Bogotá, D.C.
- León Rodríguez, N. A., & Padilla Zúñiga, P. A. (2018). El Bitcoin como medio de pago en el mercado colombiano.
- López, P. L. (2004). Población muestra y muestreo. Punto cero, 9(08), 69-74.
- Manzano, E. M. S. (2017). Necesaria regulación legal del Bitcoin en España. Revista de Derecho Civil, 4(4), 293-297.
- Moreno, M. (2018). Bitcoin ¿El principio del fin de los bancos? Recuperado el 17 de octubre de 2018 de https://www.researchgate.net/publication/326816315 Bitcoin El principio del fin __de_los_bancos
- Nakamoto, S. (2009). Bitcoin: A peer-to-peer electronic cash system Bitcoin: A Peer-to-Peer Electronic Cash System. Bitcoin.org. Recuperado de https://bitcoin.org/files/bitcoin-paper/bitcoin_es_latam.pdf
- Navarro Cardoso, F. C. (2019). Criptomonedas (en especial, bitcóin) y blanqueo de dinero. Revista electrónica de ciencia penal y criminología.
- Ordinas, M. (2017). Las criptomonedas:¿ oportunidad o burbuja. Bancamarch. Recuperado de: https://www.bancamarch.es/recursos/doc/bancamarch/20170109/2017/informemensualoctubre-2017-historia. pdf.
- Pacheco Jiménez, M. N. (2019). De la tecnología blockchain a la economía del token. Derecho PUCP, (83), 61-87.
- Pallares, R. (2014). ¿Son las monedas virtuales el futuro de las finanzas internacionales?

 Recuperado el 18 de octubre de 2018 de http://www.petrotecnia.com.ar/abril14/Petro/Bitcoins.pdf
- Perdomo Calzadilla, D., Melián Rodríguez, H., & Álvarez Perdomo, S. (2018). El uso del ecommerce y métodos de pago utilizados por los alumnos universitarios de ADE.
- Pérez y Niño (2018). Tratamiento Jurídico de las Transacciones Comerciales con BITCOINS en Colombia. Recuperado de: https://hdl.handle.net/10901/11534.

- Beneficios económicos por criptomonedas en establecimientos gastronómicos de la ciudad de Bogotá, D.C.
- Suárez, S. J. L. (2020). El comercio electrónico (e-commerce) un aliado estratégico para las empresas en Colombia. Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação, (E34), 235-251.
- Superintendencia Financiera. (2016). circular externa 78 2016. operaciones realizadas con monedas virtuales, (pág. 1). Recuperdado de https://normograma.info/findeter/docs/pdf/ccircular_superfinanciera_0078_2016.pd f
- T. Ahram, A. Sargolzaei, S. Sargolzaei, J. Daniels y B. Amaba, "Blockchain technology innovations", 2017 IEEE Technology & Engineering Management Conference (TEMSCON), 2017, págs. 137-141, doi: 10.1109 / TEMSCON .2017.7998367.
- Tapscott, D. y Tapscott, A. (2017). La revolución blockchain. Descubre cómo esta nueva tecnología transformará la economía global. ediciones deusco. séptima edición. recuperado en webdelprofesor. ula. ve / economia / oscared / materias / E_E_Mundial / Economia_ Internacional_Krugman_Obstfeld. pdf .
- Valeonti, F., Bikakis, A., Terras, M., Speed, C., Hudson-Smith, A. y Chalkias, K. (2021). Criptocoleccionables, financiación de museos y OpenGLAM: desafíos, oportunidades y el potencial de los tokens no fungibles (NFT). Ciencias Aplicadas, 11 (21), 9931.
- Veiga, J. M. F. (2020). Comercio electrónico y métodos de pago. José Manuel Ferro Veiga. Vilarroig Moya, R. (2018). Tributación de criptomonedas.
- Wright, Aaron y De Filippi, primavera, Descentralized Blockchain Technology and the Rise of Lex Cryptographia (10 de marzo de 2015). Disponible en SSRN: https://ssrn.com/abstract=2580664 o https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2580664

ANEXOS

ENCUESTA

Beneficios económicos por criptomonedas en establecimientos gastronómicos de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cordial saludo:

Mi nombre es Mildred Johana Walteros Flórez, soy estudiante del programa de Administración Financiera, y me encuentro cursando décimo periodo académico, en la Corporación Universitaria Minuto de Dios; y estoy llevando a cabo una investigación denominada, Beneficios económicos de los establecimientos de comercio gastronómico que tienen implementado las criptomonedas como medio de pago en la ciudad de Bogotá D.C. Su participación es voluntaria y la información suministrada por Ud. será completamente confidencial siendo esta utilizada únicamente para fines estadísticos y académicos. No existen respuestas correctas o incorrectas.

Para esta encuesta es importante que la información sea verás y clara para medir el impacto en el comercio en el uso de las Criptomonedas en el sector Gastronómico.

Las preguntas a continuación relacionadas deben ser contestadas con una sola re-	spuesta:
Razón social del establecimiento	
Dirección	
Estrato socioeconómico	

1) Marque según considere. Persona que realiza la encuesta.
a. Propietario
b. Administrador
c. Empleado
2) Evalué el nivel de reconocimiento que tiene acerca de las criptomonedas, siendo 1 la
más popular y 5 la menos reconocida.
a) Bitcoin 1 2 3 45
b) Ethereum 1 2 345
c) BNB 1 2 3 4 5
d) Ripple 1 2 3 4 5
e) Litecoin 1 2 3 4 5
f) otro, cual
3) ¿Qué conocimiento tiene usted acerca de las criptomonedas según sus
características?
a) Son de un solo dueño
b) Son descentralizadas
c) Comisiones por transacción más baja
d) Representan un valor en moneda tradicional
e) Tienen un sistema complejo criptografico

de Bogotá, D.C.

de Bogotá, D.C. 4) Desde hace cuánto el establecimiento recibe Criptomonedas como medio de pago? a) menos de un año b) entre 1 y 3 años c) entre 3 y 5 años d) más de 5 años 5) Que tipo de personas pagan con criptomonedas. Marque según corresponda. a) Nacionales b) Extranjeros _____ 6) ¿Qué ventajas usted obtiene al recibir criptomonedas como medio de pago a) Ahorro que se traduce en ganancias b) Valorización por cambio de la moneda c) Aumento en las ventas y de los ingresos d) Fidelización de los clientes e) Otra alternativa de pago 7) ¿Cuál es la Criptomoneda, que usted recibe con más frecuencia como medio de pago en su establecimiento comercial? a) Bitcoin b) Ripple c) BNB

Beneficios económicos por criptomonedas en establecimientos gastronómicos de la ciudad

Beneficios económicos por criptomonedas en establecimientos gastronómicos de la ciudad
de Bogotá, D.C.
d) Ethereum
e) Litecoin
8) ¿Cree usted que debería el estado legalizar las criptomonedas para que circulen
libremente y sean aceptadas como cualquier otro medio de pago?
¿Si No Por qué?
9) Mencione que inconvenientes de seguridad ha tenido con el pago mediante la transacción de criptomonedas en su establecimiento
a) Exposición a estafas
b) Perdida de Capital
c) Pagos irreversibles
d) No ha tenido inconvenientes de seguridad
e) todas las anteriores
10) En General, ¿Qué tan satisfecho está usted de recibir criptomonedas en su establecimiento de pago?
a) Muy satisfecho
b) Satisfecho
c) Neutral
d) Insatisfecho
e) Muy insatisfecho

Beneficios económicos por criptomonedas en establecimientos gastronómicos de la ciudad de Bogotá, D.C. 11) ¿Con qué frecuencia pagan en su establecimiento comercial con criptomonedas? a) Todos los días b) Entre 1 y 5 días a la semana c) Entre 1 y 5 días al mes d) Ocasionalmente. 12) ¿Desde que recibe en su establecimiento criptomonedas como medio de pago, han aumentado sus ventas en que porcentaje? a) 0% a 10% b) 10% al 20% c) 20% a 30% d) Mayor al 30% 13) ¿Para recibir criptomonedas como medio de pago en su establecimiento, usted debió hacer algún tipo de inversión inicial de algún Software, herramienta o aplicación? Si ____ No___ 14) Con base en la pregunta anterior, si su respuesta es afirmativa ¿Que monto invirtió? 15) ¿Usted ha tenido que sacar algún permiso ante cualquier entidad para recibir criptomonedas como medio de pago? Si____ No____

- 16) ¿Cuál es el medio de pago que más es utilizado por sus clientes?
- a) Efectivo
- b) Criptomonedas
- c) Tarjeta débito
- d) Tarjeta crédito
- d) Nequi

"Muchas gracias, por hacer parte de esta investigación y dedicar unos minutos de su valioso tiempo al responder esta encuesta; para mí es de mucha importancia"

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Este documento tiene como propósito recibir el consentimiento para usar la información resultado de las encuestas, para poder desarrollar el proyecto de investigación denominado Beneficios económicos de los establecimientos de comercio gastronómico que tienen implementado las criptomonedas como medio de pago en la ciudad de Bogotá D.C. La población representativa para la investigación es 21 encuestas dirigidas a establecimientos de comercio gastronómico pertenecientes a la población objeto de estudio en la ciudad de Bogotá Colombia. El instrumento utilizado es una encuesta que cuenta con preguntas de selección múltiple con una única respuesta y preguntas de escala Likert. Su valiosa aceptación para el uso de la información es decisión de cada uno de ustedes y será aprobada mediante la conformidad de este documento.

Para el consentimiento usted diligenciará y aceptará que:

- He sido informado de los objetivos de la investigación.
- Corresponde a la sección en donde se firma el Consentimiento.
- Incluye información clara y precisa de la investigación, relativa al propósito del estudio, modalidad de participación, beneficios, voluntariedad, derecho a conocer los resultados, derecho a retirarse del estudio en cualquier momento, confidencialidad, información del IR, del Patrocinante y del Comité Ético Científico.

ACEPTO Sí No	
--------------	--